BOGOTÁ

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	230777
OBJETO:	Prestar el servicio de calibración para los datalogger_termohigrómetros digitales, ubicados en los depósitos de archivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en la invitación pública.
CONTRATISTA:	CREACIONES Y SUMINISTROS SAS
VALOR CONTRATO:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE($6.384.350)
PLAZO:	4 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	01/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/01/2024
SUPERVISOR:	OLGA LUCIA BONILLA OROZCO-JEFE DE OFICINA - OF. TECNICA SISTEMA GESTION DOCUMENTAL

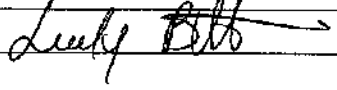
El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá D.C. el primer (1) día del mes de septiembre de (2023) se reunieron OLGA LUCÍA BONILLA OROZCO en su calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y LEIDY CAROLINA BONILLA TORRES actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CREACIONES Y SUMINISTROS SAS con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.
Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 01/09/2023.

SUPERVISOR:	OLGA LUCIA BONILLA OROZCO-JEFE DE OFICINA - OF. TECNICA SISTEMA GESTION DOCUMENTAL

CONTRATISTA:	CREACIONES Y SUMINISTROS SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) Inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.